

Los Paisajes Culturales desde la arqueología: propuestas para su evaluación, caracterización y puesta en valor.

Ballesteros Arias, P., Otero Vilariño, C. y Varela Pousa, R.
Laboratorio de Arqueoloxía da Paisaxe, Instituto de Estudos Galegos Padre Sarmiento (CSIC-Xunta de Galicia)

El reconocimiento de que nuestro entorno es el producto de la interacción entre medio natural y acción social ha ido disolviendo progresivamente los límites entre espacios naturales y espacios humanizados. Al mismo tiempo, a los vestigios materiales e inmateriales, visibles o invisibles que la actividad humana deja en el entorno se les ha ido concediendo una mayor importancia (científica, social y económica) y han podido ser abordados con mayor precisión y profundidad. Con arreglo a estas premisas, hoy está comúnmente aceptado que el único acercamiento fructífero a cualquier entidad patrimonial es aquél que la reconozca como parte integrante e inseparable de un constructo humano y natural (el entorno) y no como una entidad aislada espacialmente y, eso sí, referenciada temporal y culturalmente. Por ello, es necesaria una visión que integre estos diferentes puntos de vista, que realice una lectura ambiental, social, política, económica e ideológica del entorno. Éste es el enfoque que proporciona la **Arqueología del Paisaje**, una línea de investigación en la que trabaja el *Laboratorio de Arqueoloxía da Paisaxe* (LAr en adelante), y que ejemplifica claramente la evolución conceptual producida en el seno de la arqueología desde los años setenta: trascendiendo el yacimiento, se abarca el contexto que lo explica, incorporando el paisaje circundante, los patrones de asentamiento, de aprovechamiento de recursos...

Paralelamente se ha ido consolidando la noción de **Paisaje Cultural** como porción del territorio que alberga unas determinadas entidades (naturales, históricas, monumentales, arqueológicas...), pero que sólo existe como tal paisaje desde el momento en el que es apreciado por el observador. Es la mirada la que construye el paisaje, que hasta que es observado y descodificado es sólo un espacio. Sin temer caer en un exceso subjetivista, podemos afirmar de hecho que un mismo espacio puede constituir distintos paisajes culturales (PC en adelante) en función de la aproximación con la que nos acerquemos a él. Y, por añadidura, a lo largo del

tiempo un PC puede ir enriqueciéndose (o empobreciéndose) en función de las variaciones de la capacidad de decodificación del observador.

Por otra parte, y aunque resulta complejo fijar una tipificación de PC, a partir de la experiencia de Dixon y Hingley (2002) se puede establecer la siguiente clasificación básica:

- *Historical landscapes*: aquellos paisajes que muestran determinados tipos de usos del suelo reconocidos históricamente y que actualmente siguen en uso.
- *Relict landscapes*: paisajes con determinados tipos de usos del suelo reconocidos históricamente, pero que no se conservan en la actualidad, aunque podemos detectar de ellos huellas visibles en superficie.

A estos tipos se pueden añadir los *buried landscape* (Fairclough y Rippon, 2002), que serán aquellos que guardan bajo tierra los restos de su uso original.

Teniendo en cuenta lo expuesto, el encuentro entre ambas nociones (Arqueología del Paisaje – Paisaje Cultural) posibilita la consideración del Paisaje Arqueológico como una de esas manifestaciones de la acción social que, al ser observadas, dan lugar a un Paisaje Cultural. En este sentido, dada la facilidad con la que pueden armonizarse la doctrina de paisajes culturales y la línea de investigación en Arqueología del Paisaje, desde el LAr, de un modo inconsciente y progresivamente, nos hemos ido acercado al paisaje arqueológico como paisaje cultural incluso antes de que la doctrina de paisajes culturales existiera. Y ejemplo de ello es el proyecto para la conservación y puesta en valor de la Sierra de O Suído, que cierra este texto.

Los Paisajes Arqueológicos (en realidad, la mayoría de los PC con independencia de su tipología) se conservan en su mayoría en el medio rural, menos transformado que el urbano. Sin embargo, el grado y extensión de la transformación del espacio agrario europeo, y por tanto de los PC conservados, se ha visto especialmente intensificado en los últimos cincuenta años. Regis Ambroise (2002) identifica al respecto las siguientes tendencias:

- Simplificación y homogeneización del paisaje a causa del aumento de tamaño de las parcelas.
- Banalización del paisaje producto de la uniformización de cultivos y prácticas productivas.

- Eliminación de pequeños elementos singulares identitarios (árboles, setos, muros...).
- Supresión de buena parte de la red de caminos rurales a causa de la concentración parcelaria y generalización del alambrado de las parcelas. La consecuencia es un campo al que nos podemos acercar en automóvil, permeable a la vista, pero cerrado al paso.
- Cierre del paisaje y cercado de las aldeas por incultos y baldíos generados por la despoblación rural.

A estos problemas se suman otros igualmente vinculados a la desaparición progresiva de agricultores y ganaderos tradicionales, portadores de señales, referentes e incluso emociones que vinculaban los habitantes al paisaje y lo semantizaban singularizando sus diferentes espacios. Así, el paisaje rural deviene en espacio económico, homogéneo, vinculado a individuos y empresas que leen el espacio sólo en términos de productividad. El incremento de la capacidad productiva de las nuevas tecnologías se traduce también en incremento de capacidad destructiva y homogeneizadora del entorno. Los espacios rurales que no ofrecen una elevada productividad se convierten en espacios *distales* (Riesco, 2003) donde las actuaciones se distinguen por su negligencia y se acumulan los desechos provenientes de espacios más prósperos. Estos espacios distales muestran afecciones poco extensas, pero muy intensas y numerosas, siendo típicas las construcciones de baja calidad arquitectónica y fuerte impacto visual y medioambiental.

Esta situación de deterioro, ha impulsado a los organismos internacionales a celebrar diferentes convenciones con el objetivo de buscar soluciones. En este sentido, la *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial*, redactada en 1972 por la UNESCO, procuraba la creación de un sistema de salvaguarda común al patrimonio natural y cultural, al entender que este último es obra del hombre pero también resultado de la interacción entre el ser humano y la naturaleza. Desde este punto de vista, el paisaje debía ser objeto de protección. Sin embargo, esta convención prima el elemento artificial sobre el natural, y concibe el paisaje como entidad objetiva, como "mero soporte" de la actividad humana.

Con todo, este documento sentó las bases para el desarrollo de una normativa que, de forma exclusiva e integral, regulase el paisaje, concediéndole la importancia que en realidad posee. En este contexto surge la *Convención Europea del Paisaje* (Florencia, 2000), único instrumento jurídico de carácter internacional referido

específicamente a este tema. En ella se rechaza la identificación simplista "paisaje = realidad física" y se complementa este concepto con un componente subjetivo: *la percepción del observador*. Es la interpretación humana, tal y como hemos apuntado al inicio del texto, la que define el paisaje.

Por otra parte, esta convención ofrece la posibilidad de calificar como PC no sólo enclaves de características "excepcionales" (bióticas o abióticas) sino también espacios cotidianos o degradados. Asimismo, procura la conservación de esos aspectos significativos que definen un PC como tal, pero también resalta la necesidad de gestionar, de ordenar....

Es decir, la aprobación de estos documentos supone una doble oportunidad para la disciplina arqueológica. Por una parte, la posibilidad de ensanchar la noción de registro arqueológico sustentando sus investigaciones y la difusión del Patrimonio Arqueológico a una nueva escala conceptual y espacial: el PC. Y por otra parte, surge la oportunidad de conquistar un nuevo papel para la arqueología que vaya más allá de la delimitación de yacimientos y áreas de potencialidad arqueológica.

En este nuevo escenario, **la arqueología debe aportar criterios para la identificación, caracterización, valoración y gestión del PC**. Como también han de hacerlo los diferentes actores y disciplinas implicados en el tema; cada uno de ellos de acuerdo con sus diferentes intereses, objetivos y aportaciones. Así:

- Los expertos (biólogos, geógrafos, ingenieros, arquitectos, historiadores, arqueólogos...) aportan un asesoramiento especializado.
- Los habitantes del lugar, usuarios del paisaje cultural en tanto que espacio económico y vivencial, serán beneficiados por un proyecto que los considere adecuadamente o perjudicados por un enfoque que los olvide.
- Los políticos y planificadores, cuyos objetivos suelen ser inmediatos y de índole social y económica.
- Y, por último, la sociedad como destinataria y generadora de recursos para la realización de proyectos. Una sociedad bifronte que con su desarrollo amenaza la conservación de PC, pero también demanda su protección, y aporta recursos más o menos abundantes para ello.

El trabajo ha de ser conjunto y en paralelo. La **interdisciplinariedad** es una condición implícita a la actuación sobre PC. Pero ¿cómo ha de orientarse esta

actuación?, ¿cuál es la política adecuada: seleccionar los PC más notables para su protección a ultranza, o aplicar medidas de salvaguarda destinadas también a detener la degradación de los paisajes deteriorados y cotidianos y a promover su recuperación? La primera opción es más asequible y sus resultados más llamativos, pero perpetúa la actual tendencia a sacrificar el conjunto del paisaje a cambio de crear *reservas* donde sí se lleva a cabo una protección a ultranza. El segundo camino es más arduo pues enfrenta las necesidades patrimoniales a los poderes económicos y a un número inabarcable de particulares que son potenciales destructores del paisaje de un modo disperso y poco extenso, pero puntualmente muy intensivo, y sobre todo constante.

Esta última es la opción defendida por la mayoría de los profesionales implicados en el tema, pues posibilita la conservación del PC respetando una de sus características esenciales: la mutabilidad. Obstaculizar la evolución, la antropización del paisaje, supondría negar su propia naturaleza. De este modo, si la arqueología se limita a proteger los vestigios arqueológicos que han llegado hasta nuestros días estará impidiendo el desarrollo natural (empleamos este término con todas las cautelas) de parcelas de PC, generando paisajes *detenidos* en el tiempo (Salmerón 2003). Además, opondrá los intereses del PC a los de sus habitantes y limitará los usos tradicionales del medio, que son precisamente los que han conformado el paisaje actual. Por el contrario, **si se respeta la naturaleza dinámica del PC, se garantiza la conservación y difusión de paisajes culturales vivos, en permanente cambio, que continúan asegurando el sostenimiento de una comunidad**. Asimismo, se armoniza el desarrollo económico y la protección del patrimonio; un desarrollo sostenible que vaya más allá de proponer el turismo cultural como yacimiento de empleo.

A este respecto, José V. de Lucio (2002) advierte que en los últimos años hemos avanzado en el análisis de los componentes físicos del espacio (herramientas GIS, satélites), así como en el estudio de los atributos del paisaje que más inciden en la valoración del público. La cuestión es, entonces, hallar vínculos entre las variables registradas en el espacio y su valoración por parte del público. Para ello habría que definir, delimitar, valorar qué es y cómo es un paisaje cultural, evaluar su vulnerabilidad, predecir sus posibles trayectorias (o al menos evaluar las consecuencias de aquellas más posibles), valorar el impacto que sufre y trazar estrategias y políticas de actuación positiva que armonicen conservación,

divulgación de sus valores y uso actual. En definitiva posibilitar su sostenibilidad, obteniendo además un recurso cultural nuevo.

Para acercarnos a este objetivo (alcanzarlo es todavía una utopía), la arqueología cuenta con distintas herramientas, siendo quizá la más eficaz y eficiente la elaboración de **Evaluaciones de Impacto**. Ahora bien, la Evaluación de Impacto Arqueológico (o sobre el Patrimonio Cultural) que hoy en día aplicamos en Galicia es insuficiente para proteger, gestionar y ordenar un PC. Si la escala de trabajo del arqueólogo se amplía (del yacimiento al paisaje cultural), su metodología y técnicas de trabajo han de adaptarse a las nuevas circunstancias. En este sentido, la Evaluación de Impacto Arqueológico "tradicional", en tanto heredera de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA en adelante) referida a proyectos (públicos y privados), es una herramienta limitada pues tan sólo actúa sobre el espacio directamente afectado por el proyecto, valorando el impacto que éste (un único proyecto) puede producir sobre las entidades patrimoniales en concreto y su entorno más inmediato. Además, se aplica una vez que el proyecto ya está *definido*, por lo que sólo puede *reaccionar ante lo ya decidido*.

El nuevo ámbito de trabajo requiere una técnica menos constreñida que permita actuar no sólo sobre el espacio directamente afectado sino también sobre zonas más o menos alejadas del mismo pero en clara relación arqueológica con el espacio a ocupar por el proyecto. Una técnica que permita también evaluar simultáneamente, y no uno a uno, todos aquellos proyectos pensados para un mismo espacio, pues así se podrá conocer de antemano el impacto conjunto que éstos ocasionarían de ser ejecutados (efecto acumulativo). Una herramienta que posibilite barajar distintas alternativas antes de que se decida materializar alguna de ellas en concreto. Para ello, este nuevo procedimiento de evaluación arqueológica tendría que aplicarse en *fases tempranas de la planificación* para, de este modo, no reaccionar ante las afecciones que se van a producir sino *evitarlas*.

Todos estos requisitos se reúnen en una nueva figura: **Evaluación Ambiental Estratégica** (EAE en adelante), regulada por el Parlamento y Consejo europeos en la Directiva 2001/42/CE y que debería haber sido transpuesta al derecho interno español en junio de 2004. Se trata de una técnica de evaluación ambiental que, como ya ha ocurrido con la EIA, debería ser adaptada a la evaluación cultural. Se refiere a planes y programas (por tanto, a estadios superiores al mero proyecto) y permite trabajar no sólo con entidades concretas y su entorno inmediato sino también con el concepto, mucho más amplio, de paisaje cultural (arqueológico).

Ante lo expuesto, **la EAE se revela como la técnica más adecuada para la protección, gestión y ordenación del paisaje**. Si bien es preciso señalar que esta idoneidad sería total si este procedimiento también se aplicase a las políticas comunitarias que inciden directa o indirectamente sobre el paisaje (agricultura, transporte, energía, industria, economía...), al llevarse a cabo el proceso en los más altos niveles de decisión.

En resumen el concepto de PC no puede ser utilizado simplemente para legitimar la conformación de nuevos parques arqueológicos o adornar la gestión de los ya existentes, sino que obliga a trabajar en la protección y difusión del patrimonio a una escala más amplia, desde criterios que contemplen la complejidad, problemática y posibilidades del paisaje. En este sentido, la tarea del arqueólogo no puede ser tan sólo una búsqueda de la memoria o la identidad, sino reconocer y recuperar los vestigios de los factores que constituyeron a lo largo del tiempo el paisaje actual. Asimismo, y como parte de un conjunto multi e interdisciplinar, debe coadyuvar a la sostenibilidad de los PC a través de la elaboración de Evaluaciones de Impacto adecuadas al nuevo ámbito de trabajo.

LA SIERRA DE O SUÍDO COMO PAISAJE CULTURAL

La Sierra de O Suído (Galicia) se presenta como un territorio en el que se dan una serie de condicionantes que encajan perfectamente dentro de las clasificaciones básicas que se han establecido para tipificar un Paisaje Cultural.

A una escala geográfica, esta sierra se encuadra dentro de un sistema montañoso de orientación N-S, situado en el sector sur de la "dorsal meridiana gallega" (que divide el territorio gallego de norte a sur, desde Estaca de Bares hasta el Miño), conformando el límite natural entre las provincias de Pontevedra y Ourense, donde limitan los ayuntamientos pontevedreses de A Lama, Fornelos de Montes y O Covelo y los municipios ourensanos de Beariz y Avión (figura 1). En ella se alcanzan cotas de más de 1000 m sobre el nivel del mar, con fuertes pendientes, sobre todo en las vertientes orientadas hacia el este, y una climatología caracterizada por las abundantes lluvias (2862 mm) lo que origina frecuentes corrientes de agua, de curso inestable que, con el paso del tiempo, formaron pequeños precipicios. Las temperaturas suelen ser suaves en los meses de mayor calor (alrededor de los 17,4 grados en julio) y frías en invierno (sobre los 5,1 grados en el mes de febrero). Las características [de la población del poblamiento](#) de los ayuntamientos comprendidos en esta zona se resumen en la dispersión

favorecida por la configuración del relieve, la altitud y los microclimas que se forman en las vertientes de diversa insolación y aporte hídrico.

Desde el punto de vista económico, el sector primario es el que ocupa el mayor número de personas. La economía agrícola se basa en la explotación del campo destinada a la autosubsistencia y al autoconsumo, del que sólo se comercializa una pequeña parte. Sin embargo, hasta hace poco tiempo, en las zonas de montaña se desarrollaba una economía ganadera que producía el excedente comerciable, siendo la agricultura el complemento. De hecho, se trata de una zona de tradición ganadera antigua, practicada por lo menos desde época medieval y que seguía en plena vigencia hasta hace unos 40 años.

En la actualidad, esta balanza se encuentra invertida o igualada, en el mejor de los casos. El paisaje agrario ha evolucionado muy poco, mostrando una morfología de dominio de parcelas de cultivo muy pequeñas (un porcentaje muy alto, más del 99%, son menores de 0,5 Ha) y de formas muy irregulares, limitándose, la zona cultivada, a las vertientes de algunos valles situados en torno a los núcleos de población. En 1972 la superficie labrada representaba el 6,7% de la superficie total aprovechable, mientras que la montaña se dedicaba el 93,2%, donde la mayor parte era monte bajo dedicado a pastos (figura 2).

Por otra parte, el fenómeno migratorio supuso para los habitantes de estos municipios, especialmente los de A Lama y Avión, una fuerte ruptura con la tradición económica anterior plasmada también en otro tipo de aspectos más intangibles como pueden ser la percepción y construcción de su entorno. En un principio esta emigración se dirigió hacia Portugal, sobre todo en las décadas que siguen a la Segunda Guerra mundial, y posteriormente hacia países americanos como Brasil, México, Venezuela, Argentina o Panamá, ya con un carácter definitivo. Hoy en día, este fenómeno migratorio intercontinental se ha ido reduciendo al tiempo que la migración interna se ha incrementado debido a que una pequeña parte de la población activa tiene que hacer desplazamientos diarios por tener sus puestos de trabajo en los municipios limítrofes. De todos modos, el número de habitantes de estos lugares es muy reducido y el índice de envejecimiento es muy superior a la media de la comunidad gallega.

Pese a que la agricultura y la pesca tradicionalmente fueron el motor económico de Galicia, la ganadería tuvo un interés fundamental, no sólo por su abundancia y calidad sino también por el rol que desempeñaba en la economía rural, ya que eran muchos los lugares que vivían fundamentalmente de su cuidado. Éste es el caso de

la Sierra de O Suído, cuyo potencial ecológico, con múltiples espacios idóneos para el desarrollo de una ganadería extensiva, dio lugar a formas específicas de organización del espacio donde la subordinación individual a lo colectivo era la nota dominante (figura 3). Normalmente, el ganado vacuno pastaba en la sierra en época estival mientras que en el invierno, debido a la crudeza de las condiciones climáticas, el ganado se mantenía en las fincas próximas a las aldeas. De este modo, en la sierra se conservan restos de habitaciones de pastores que aquí reciben el nombre de *chozos*, habitáculos de pequeñas dimensiones caracterizados por su adaptación al medio y a las necesidades de la explotación ganadera así como otras estructuras de diversa índole que evidencian un pasado de intensa actividad en la sierra (figura 4).

Así pues, en el Suído contamos con un paisaje aparentemente **natural**, con todas las connotaciones que esta denominación adquiere (orografía, vegetación, flora, fauna, procesos formativos, edafogénesis del paisaje, etc.,) y con un paisaje **cultural**, antrópico, resultado de la acción de las actividades humanas en diferentes épocas. Afortunadamente, hasta el momento, esta acción nunca supuso un alto grado de modificación del espacio natural, alterando poco su forma través del **tiempo**. Como veremos a continuación, en esta sierra tuvieron cabida tanto los componentes materiales (abrigos, túmulos, chozos, caminos, etc.,) como los inmateriales (topónimos, leyendas, etc.). Más allá del objeto registrado hay todo un mundo de relaciones sociales y culturales, de conocimientos vinculados con el propio material, ya que el patrimonio no sólo tiene valor como objeto sino como algo vinculado a una colectividad, como un referente o un testimonio histórico, a partir del cual se construye la cultura de una **sociedad**.

Estos tres elementos, lo **natural**, la **acción social** y el **espacio temporal**, facilitan la interpretación de cada paisaje en cada estadio cultural, con la ventaja en nuestro caso de que en la Sierra de O Suído no hubo una destrucción del paisaje anterior para la construcción de uno nuevo, si no que el nuevo uso se adaptó a lo que ya estaba ya hecho, al menos aparentemente (por poner un ejemplo, el paisaje de los túmulos megalíticos pasa a formar parte del propio paisaje de sierra, no desaparece, sino que pasa a pertenecer al mundo simbólico de las sociedades siguientes, bien como hitos en el paisaje, como referentes de leyendas, de topónimos, etc.,). Dicho de otro modo, nos encontramos con una **superposición** de diferentes paisajes que abarca desde los estadios formativos de la sierra, los primeros momentos de ocupación del hombre y las subsiguientes fases de

ocupación de este mismo espacio sin la ocultación y/o destrucción del paisaje diseñado anteriormente.

En síntesis podemos decir que en O Suído para los primeros momentos de ocupación nos encontramos básicamente con evidencias de yacimientos invisibles que no presentan estructuras externas que se distingan en el paisaje. Del Paleolítico-Epipaleolítico (11000-5000 a.C.) nos encontramos un paisaje con abrigos rocosos emplazados en pequeñas dorsales protegidas de los vientos dominantes, con materiales asociados, además de lugares que reúnen las condiciones idóneas para que fueran utilizados como oteaderos, cazaderos, etc. El Neolítico (4300-2600 a.C.) se encuentra representado por la existencia de grupos de túmulos megalíticos de diferente tipología, tamaño; de la Edad del Bronce (2600-1300 a.C.) se documentaron grabados vinculados a esta época, cuyo espacio social se definiría en torno a las brañas o reservas de pasto próximos a los yacimientos. Ya en las zonas de contacto con el valle y próximas a lugares de poblamiento actual se localizan varios yacimientos de época castreña (800 a.C.-100 d.C.), y evidencias de ocupación romana (s. I-IV d.C.) que -aunque la escasez de datos no nos lo permita concretar- podrían estar asociadas al control de comunicaciones ya que la sierra de O Suído se presenta como una de las arterias que permiten el tránsito desde la zona sur de Galicia (comarca de O Ribeiro), bien con Pontevedra, al oeste, bien con Santiago, al norte. En esta fase podríamos hablar de la paulatina ocupación de los valles, que se traduciría en una plena ocupación en época medieval (s. V-XII). Aunque no hay yacimientos catalogados correspondientes a esta época, podríamos situar aquí los inicios de la implantación de una economía ganadera de carácter extensivo en la sierra y que seguramente se traduciría en la edificación de algunas construcciones relacionadas con la existencia de un sistema de explotación ganadero de carácter extensivo que viene a representar la actividad principal desarrollada por los pueblos de la sierra, y, cuyo referente material principal son los *chozos* o refugios de pastores que, por sus características constructivas son elementos singulares de la sierra de O Suído (Ballesteros, 2004).

Al tiempo, la potencialidad etnográfica de la zona es altísima, tanto a nivel religioso (iglesias, *vía crucis*, *cruceiros*, cruces, *petos* de ánimas, etc.) como el ámbito civil, en lo que se refiere a la conservación de las viviendas tradicionales, así como las construcciones adjetivas asociadas al modo de vida rural tradicional como son hórreos, alpendres, eras, molinos, etc.

Con la Edad Moderna asistimos a consolidación de lo anterior con sus consiguientes cambios; y finalmente nos encontramos en el momento actual que representa al mundo "tradicional" que conocemos, junto con el declive reciente del paisaje anterior y el surgimiento de uno nuevo, quizás el más agresivo y donde sí podemos hablar, por primera vez, de una ocultación y pérdida del paisaje social anterior. Desgraciadamente es de esperar que en este sierra se generalicen, tarde o temprano, actividades ya extendidas en el resto de Galicia: plantaciones de praderías con la consiguiente desaparición de monte bajo en la zona de sierra, repoblaciones forestales, canteras, construcción de embalses, de pistas no controladas etc. En los núcleos población, la arquitectura tradicional está siendo desplazada por una nueva tradición vernácula, por otro lado, perfectamente peculiar y reconocible en toda Galicia: tradiciones alóctonas, mezcla de elementos vanguardistas y *retro*, construcciones improvisadas, etc. (González Ruibal, 2005 e.p.).

EN DEFINITIVA...

Estamos ante un tipo de paisaje cultural que, según la Convención Mundial de la UNESCO, estaría englobado dentro de la categoría de un *Paisaje evolutivo y orgánicamente desarrollado*, que ha evolucionado hasta su forma actual como respuesta a su adecuación al medio natural, a determinados condicionantes sociales, económicos, etc.

Este proceso se pudo haber reflejado en forma de un paisaje *relicto* donde la evolución ha tocado a su fin pero lo hizo como un paisaje *continuo* en el tiempo. Se trata de un paisaje al que con el transcurso del tiempo se le han ido añadiendo más significados, nuevas entidades, nuevos matices y que, en la actualidad, sigue conservando cierto dinamismo en la sociedad contemporánea asociado con el modo de vida tradicional, y cuyo proceso evolutivo sigue activo.

El hecho de presentar el paisaje de O Suído como un tipo de paisaje cultural supone exponer tan solo uno de los múltiples y variados ejemplos que merecen que les prestemos una atención especial. Precisamente el estudio particular de O Suído, y el estudio particular de otros muchos paisajes es lo que permitirá desarrollar estrategias para la adopción de medidas preventivas destinadas a la protección, gestión y ordenación del paisaje, lo que a su vez posibilitaría plantear y hacer efectiva una Evaluación Ambiental Estratégica del Paisaje en proyectos que impliquen incidencias sobre el medio y evitar así su deterioro, o lo que es más grave, su pérdida.

BIBLIOGRAFÍA

- AMADO REINO, X.; BARREIRO MARTÍNEZ, D.; CRIADO BOADO, F. MARTÍNEZ LÓPEZ, M. C. (2002). *Especificaciones para una gestión integral del Impacto desde la Arqueología del Paisaje*. En TAPA (Traballos en Arqueoloxía e Patrimonio) 26. Laboratorio de Patrimonio, Paleoambiente e Paisaxe. Santiago de Compostela.
- AMBROISE, R. (2002). "Paisaje y agricultura: un proyecto nuevo". En (VVAA): *Paisaje y ordenación del territorio: 230-236*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla.
- BALLESTEROS ARIAS, P. (2004). "Arquitectura tradicional gandeira na Serra do Suído: A resposta dunha tradición". *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 117. Instituto de Estudos Galegos Padre Sarmiento, CSIC-Xunta de Galicia. Santiago de Compostela.
- CRIADO BOADO, F. (1999). *Del Terreno al espacio: Planteamientos y Prespectivas para la Arqueología del Paisaje*. En CAPA (Criterios e Convencións en Arqueoloxía da Paisaxe) 6, Santiago de Compostela.
- DE LUCIO FERNÁNDEZ, J. V. (2002). "Avances en la evaluación de paisajes". En (VVAA): *Paisaje y ordenación del territorio: 230-236*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla.
- DIXON, P. & HINGLEY, R. (2002). "Historic land-use assessment in Scotland". Fairclough, G. Rippon, S. & Bull, D. (Eds.). *EAC Occasional paper 2: Europe's Cultural Landscape: archaeologists and The management of change: 85-88*. Europeae Archaeological Consilium. Exeter.
- FAIRCLOUGH, F. & RIPPON, S. (2002). "Conclusión: archaeological management of Europe's cultural landscape". Fairclough, G. Rippon, S. & Bull, D. (Eds.). *EAC Occasional paper 2: Europe's Cultural Landscape: archaeologists and The management of change: 201-206*. Europeae Archaeological Consilium. Exeter.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2005) (e.p). "Arqueoloxía da etnografía: dúas interpretacións sociais da arquitectura vernácula de Galicia". En: Ballesteros Arias, P. (Coord.). *Encontros coa Etnografía*. Editorial Toxosoutos. Noia.
- MINISTERIO DE CULTURA. <http://www.mcu.es/patrimonio/index.jsp> (15 septiembre 2005).

OBSERVATORI DEL PAISATGE. <http://www.catpaisatge.net/esp> (15 septiembre 2005).

RIESCO CHUECA, P. (2003). "Estéticas privadas y estéticas públicas en la producción y consumo del paisaje rural". En Fernández, J. Roldan, F. y Coido, F. (Coords.) *Territorio y patrimonio: los paisajes andaluces*: 58-75. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Comares. Granada.

SALMERÓN ESCOBAR, P. (2003). "Paisaje y patrimonio cultural". En Fernández, J. Roldan, F. y Coido, F. (Coords.) *Territorio y patrimonio: los paisajes andaluces*: 58-75. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Comares. Granada.